



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA
FACULTAD DE HUMANIDADES

ES COPIA FIEL

2021 – Año de Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr. César Milstein

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 DIC 2021

VISTO:

La nueva nota cursada por el estudiante Federico Gabriel Ávila, por la cual solicita se revoque la Resolución CDFH N° 048/2021, y se le amplíen los plazos para culminar sus estudios correspondientes al Profesorado en Geografía, Plan 1996, actuaciones que obran en Expte. F.H N° 229/2021 y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno solicita poder finalizar sus estudios en el Plan '96 — ya caducado - donde registra su ingreso, acreditando el cursado y la aprobación de gran parte del trayecto formativo previsto por el referido plan, adeudando dos (2) materias, "Geografía del Medio Ambiente" y "Técnicas de Trabajo y Estudio IV y Seminario de Geografía", para la culminación de la carrera;

Que Secretaría Académica, en informe a f. 11 del citado expediente, expresa que la Resolución CDFH N° 018/2020 autorizó excepcionalmente a los estudiantes de las carreras de Profesorados con planes de estudios de 1989 y 1996, que hasta ese momento adeudaban hasta dos (2) materias, a culminar sus estudios hasta el turno ordinario de exámenes octubre-diciembre de 2020;

Que posteriormente, y de manera particular, por Resolución CDFH N° 061/2020 se extiende dicho plazo al peticionante, hasta el turno ordinario de exámenes julio-agosto de 2021;

Que existiendo pedidos de ampliación de plazo para concluir carreras correspondientes a los Planes 1989 y 1996 este H. Cuerpo, desde julio del año en curso, ha respondido negativamente porque ya no resulta procedente continuar extendiendo la emisión de títulos correspondientes a planes ya caducados, tal cual expresa el informe de Secretaría Académica;

Que el plenario del Consejo trató este caso en particular, resultando por simple mayoría de votos, la negativa a lo solicitado por el estudiante Ávila;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión extraordinaria del día 02/12/2021)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todos sus términos la Resolución CDFH N° 048/2021, la cual determina NO HACER LUGAR al pedido de prórroga para culminar la carrera Profesorado en Geografía, Plan de Estudios 1996, presentado por el estudiante Federico Gabriel Ávila, M.U. N° 1814.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar al interesado y áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

s.b.a.

036


Prof. EDUARDO ROMAN GORDILLO
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Lic. LILIA EXENI
DECANA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Ca.